



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 4059/09
CORRIENTES

10 SEP 2009

VISTO:

Expte. N° 22-2009-00141; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Directora General de Bibliotecas UNNE adjunta copia de la "Declaración de la Plata", documento resultado de una reunión de directores y representantes de bibliotecas universitarias argentinas, realizada en La Plata el 29 de octubre de 2008;

Que a los efectos de conformar una Asociación cuyo nombre provisorio, se denomina : "Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas", para integrar el sistema o red que agrupe a todas las bibliotecas de Universidades Nacionales que funcionará como Comisión Asesora del Consejo Interuniversitario Nacional en el tema bibliotecas, eleva la propuesta de designación de un representante titular y un suplente de esta universidad;

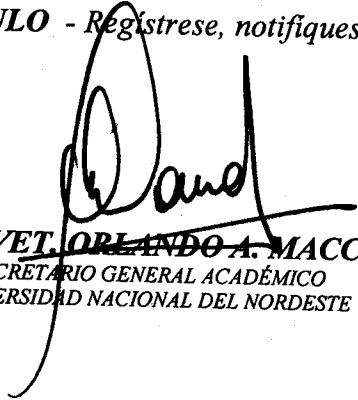
Que la Lic. María Concepción Marcos de Caballero, Directora General de Bibliotecas y la Bibl. María del Rosario Ruíz, Directora Técnica de Biblioteca, de esta Universidad reúnen el perfil requerido para ejercer la representación titular y suplente respectivamente, de esta Casa de Estudios ante dicha Asociación;

Las atribuciones conferidas al sucripto;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - DESIGNAR representantes de la Universidad Nacional del Nordeste ante la Asociación, denominada provisoriamente; "Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas", como titular a la Directora General de Bibliotecas, Lic. María Concepción Marcos de Caballero (DNI N° 4.268.717) y como suplente a la Directora Técnica de Biblioteca, Bibl. María del Rosario Ruíz (DNI N° 11.415.370).

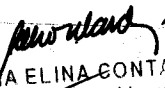
ARTÍCULO - Regístrese, notifíquese y archívese.


MÉD. VET. ORLANDO A. MACCIÓ
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE


ARQ. OSCAR V. VALDÉS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

ES COPIA

Fecha: 10.09.09


MARÍA ELINA CONTARDI
Directora Gral. de Coord. Administrativa
Universidad Nacional del Nordeste